



Documento Legal

CULMIA Santa Catalina I



CULMIA

Destino, tu hogar

FICHA GENERAL DE LA PROMOCIÓN

Nombre

CULMIA SANTA CATALINA I

Estado

Terminada

Descripción de la promoción

Promoción compuesta por 56 viviendas, 56 plazas de aparcamiento y 55 trasteros. Para la concreción de la superficie útil y construida de las entidades que componen la promoción consultar los planos en [CULMIA Residencial Santa Catalina I | Promociones](#)

Más información, incluyendo ubicación, zonas comunes y servicios de la Promoción, consultar [CULMIA Residencial Santa Catalina I | Promociones](#)

Datos identificativos de promoción

La Promoción se ubica sobre la Finca registral número 26.238, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Jaén.

Referencia catastral finca matriz: 9216501VG2891N0001SR

Dirección: Avenida de Andalucía, 85, 23005 Jaén.

Sociedad propietaria y promotora

KIVIUQ ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.

Inscripción: Registro Mercantil de Madrid, en la hoja M-712417.

Domicilio en: C/ Génova, 27, 2º, 28004-Madrid.

NIF B88554258

CULMIA

Precio de las entidades que componen la Promoción

Consultar en: [CULMIA Residencial Santa Catalina II Promociones](#)

Medios y forma de pago del precio de las entidades que componen la Promoción

Medios de pago: cheque bancario nominativo/transferencia bancaria de entidades españolas, resto de países de la Unión Europea o países terceros equivalentes.

Forma de pago:

100% (más el IVA correspondiente) en el momento del otorgamiento de la escritura de compraventa.

Garantía de las cantidades entregadas a cuenta

Llave en mano: no procede

Impuestos y gastos

Impuesto sobre el valor añadido (IVA): será abonado por el/los Comprador/es, adicionalmente al precio atribuido a cada entidad, de conformidad con la legislación vigente al tipo aplicable en cada momento.

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP-AJD), modalidad Actos Jurídicos Documentados (AJD): será abonado por el/los Comprador/es al tipo en vigor en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa.

CULMIA

Todos los gastos e impuestos, tanto estatales como autonómicos, derivados del otorgamiento de la escritura de Compraventa: serán de cuenta y cargo del Comprador a excepción del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Bienes de Naturaleza Urbana (plusvalía municipal) que será abonado por la Sociedad promotora, en caso de devengarse.

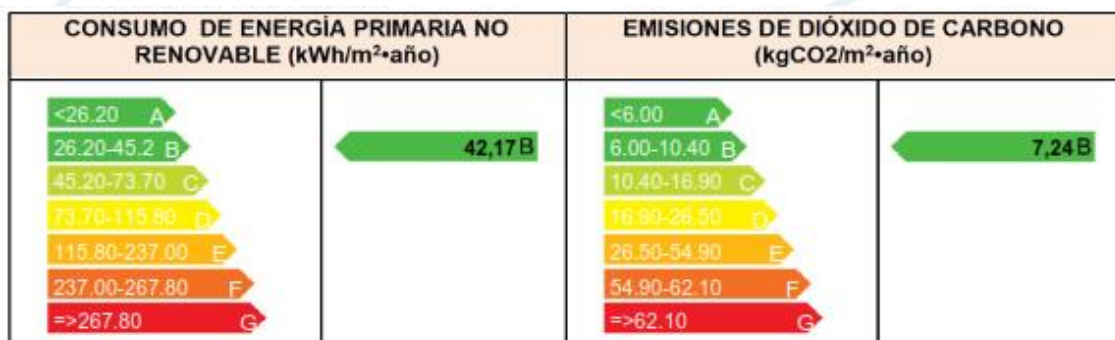
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI): será abonado por el/los Comprador/es y la Sociedad promotora a "prorrata temporis" del año en curso en que se otorgue la escritura de compraventa.

Tasa de Residuos Urbanos: será abonado por el/los Comprador/es y la Sociedad promotora a "prorrata temporis" del año en curso en que se otorgue la escritura de compraventa, cuando proceda.

Materiales empleados

Constan en la [memoria de calidades](#).

Etiqueta de eficiencia energética



CULMIA

Licencia de obras

Nº 110/18. Fecha: 08/06/2018

Entidad financiadora

BANCO SABADELL, S.A.
Avenida Óscar Esplá. 37, 03007 Alicante
NIF: A08000143

Posibilidad de subrogación del/los Comprador/es en préstamo hipotecario

El/los Comprador/es podrá/n optar por subrogarse en el préstamo con garantía hipotecaria sobre la promoción otorgado a favor de la Sociedad Promotora, en la cantidad de la que responda/n la/s entidad/es objeto de compraventa, previo consentimiento de la entidad financiadora, antes de la firma de la escritura de compraventa.

Comercializadores

CULMIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.U.

Inscripción: Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 37555, folio 18, hoja M-669428.

Domicilio en: C/ Génova, 27, 2º, 28004-Madrid.

NIF: B-67186999

Y

Denominación social: JOSE ALBERTO ESCRIBANO BUENO
Pl. Llanete de las Arrabalas, 2, 23650 Torredonjimeno, Jaén

CULMIA

Teléfono: 953 57 30 17

Email: aljasa@aljasa.com

MÁS INFORMACIÓN EN [CULMIA Residencial Santa Catalina II Promociones](#)

